

No se hará diferencia alguna al transcribir nombres compuestos de un adjetivo y un sustantivo (por ejemplo, «Rocky Mountains», «Beloe ozero»). Los nombres compuestos de este tipo se considerarán como sencillos.

Se observarán las normas ortográficas válidas vigentes en el Estado de que se trate (empleo de una sola palabra o de varias, uso de guiones, utilización de mayúsculas y minúsculas).

Los nombres de localidades precedidos por un artículo y los sufijos que puedan llevar los nombres se escribirán siempre en su forma completa. Los sufijos podrán omitirse cuando el punto a que se refieran esté indicado en el mapa. En las directrices generales figuran las normas aplicables a otros nombres geográficos.

En las zonas bilingües o multilingües será de uso obligatorio en la ortografía de los nombres geográficos, en principio, el idioma oficial predominante de la zona de que se trate. Los nombres secundarios tradicionales se indicarán después o debajo del nombre principal.

Cuando en las zonas multilingües ningún idioma haya recibido prioridad oficial, todos los nombres se tratarán del mismo modo.

Los principios que siguen se refieren a la transcripción de los nombres escritos en idiomas extranjeros:

Norma para los Estados que emplean el alfabeto latino

Los nombres extranjeros se escribirán sin alteración alguna, utilizando todas las letras y signos diacríticos del idioma de donde procedan.

Normas para los Estados que no emplean el alfabeto latino

Hay que distinguir entre los Estados que emplean alfabetos (por ejemplo, la Unión Soviética, Grecia, la India, Corea) y los que utilizan escrituras jeroglíficas (por ejemplo, la República Popular de China).

Los nombres que deban trasladarse de alfabetos no latinos serán objeto de transliteración. Los caracteres consistentes en jeroglíficos se transliterarán con arreglo a los sistemas convenidos, que se exponen en las directrices generales. Los nombres obtenidos al emplear esos sistemas estarán escritos con caracteres latinos en un alfabeto que, además de las 26 letras habituales, podrá comprender letras y signos diacríticos de los alfabetos de los otros idiomas en que se emplean los caracteres latinos. Cuando los Estados que utilicen sistemas de escritura no latinos tengan sus propios sistemas oficiales para la transliteración en caracteres latinos, estos sistemas serán de empleo obligatorio para los nombres de los mapas alemanes. En los casos en que no existan esos sistemas oficialmente reconocidos por los gobiernos, se establecerá en las direc-

trices generales alguno de los sistemas provisionales habitualmente utilizados hasta ahora.

A continuación se indican algunas normas especiales aplicables a problemas también especiales.

Los nombres de ciudades a los que puede añadirse una forma ortográfica alemana o de uso general en el comercio y el transporte internacionales se enumeran en el párrafo 6 de la instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes (Berlín, 1964), bajo el epígrafe «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de poblaciones».

Los nombres de accidentes geográficos que correspondan a la soberanía de más de un Estado y para los que puede utilizarse la ortografía alemana se enumeran en el párrafo 7 de la instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes antes citada, bajo el epígrafe «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de accidentes geográficos».

Cuando se trate de accidentes hidrográficos interiores importantes (lagos, ríos) que correspondan a la soberanía de más de un Estado, serán de aplicación obligatoria los nombres que aparecen en el párrafo 7 de la misma instrucción, siempre que la escala del mapa no permita indicar los diversos nombres nacionales.

Los nombres de los mares que sean aguas internacionales o que bañen diversas zonas nacionales se escribirán con arreglo a la ortografía alemana. La base para ello será la «Aplicación de la ortografía alemana a los nombres de aguas internacionales, partes de éstas y accidentes de la plataforma submarina», del párrafo 7 de la instrucción tantas veces citada.

En los mapas geográficos o temáticos, los nombres de los Estados podrán escribirse en su forma alemana completa o abreviada.

La comisión encargada del estudio de la ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes ha revisado la «Instrucción sobre ortografía de los nombres geográficos de los mapas alemanes» (Berlín, 1964), y las «Directrices generales sobre ortografía de los nombres geográficos de la República Democrática Alemana» (Berlín, 1964).

Los principios y normas mencionados son expuestos en esas dos obras, a las que se añaden constantemente suplementos. Por otra parte, se están preparando directrices generales sobre ortografía de los nombres geográficos de los Estados europeos. Así, por ejemplo, se están terminando las directrices sobre ortografía de los nombres geográficos de Bélgica y de los Países Bajos.

DOCUMENTO PRESENTADO POR NORUEGA*

Desde 1890, el Real Ministerio de Educación se ha encargado de la uniformación de la ortografía de los nombres geográficos, con la asistencia de una Junta de Asesores oficialmente nombrada. Este Ministerio es también la autoridad encargada de la ortografía de los nombres geográficos de los territorios noruegos del Artico (Svalbard y Jan Mayen) y del territorio Antártico Noruego. La Junta de Asesores tiene por misión asesorar sobre la ortografía de los nombres geográficos a todas las oficinas e instituciones

oficiales (Norges Geografiske Oppmåling, Norges Sjøkartverk, Norsk Polarinstitut, Ministerio de Correos y Telégrafos, Ministerio de Carreteras, etc.).

En 1943 se dictaron instrucciones especiales en las que se establecía que todos los nombres de lugares noruegos debían escribirse con arreglo a un sistema ortográfico apropiado para la uniformación de los nombres dialectales genuinamente nacionales. Todas las normas posteriores sobre uniformación de la ortografía de esos nombres se derivan de las instrucciones de 1913. Las últimas instrucciones se publicaron en 1933 y 1957, y se ocupan de detalles concretos de uniformación.

* El texto inglés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.84.

Desde un principio, la Junta de Asesores ha podido basar su asesoramiento sobre la ortografía de los nombres de lugares en una obra muy famosa, *Norsk Gaardnavne* (Nombres de granjas de Noruega), en 20 volúmenes, con una introducción y un índice, en la que se recogen los nombres de las granjas y divisiones de éstas, una selección de las formas escritas de los siglos XVI, XVII y XVIII, todas las formas medievales conocidas y la pronunciación local actual. Desde 1940, todos los nombres de los nuevos mapas topográficos publicados por el Servicio Geográfico de Noruega (Norges Geografiske Oppmåling) son escritos fonéticamente y comprobados por especialistas. La uniformación de las formas escritas de los mapas se basa en este material.

En la Noruega septentrional hay una minoría lapona, y existe un asesor oficial especial en materia de topónimos lapones. En los dos condados más septentrionales, Finnmark y Troms, se encuentran regiones en que casi todos los nombres son de origen lapón y en los distritos fronterizos entre noruegos y lapones hay muchos lugares con dos nombres diferentes: uno lapón y otro noruego.

DOCUMENTO PRESENTADO POR CAMBOYA*

Desde su creación en 1955, el Servicio Geográfico Nacional de Camboya dispone de una sección de toponimia que se ocupa de los nombres geográficos al preparar mapas del país. Esta sección, de personal poco experimentado, no pudo desempeñar un papel activo durante los primeros siete años de su existencia. Posteriormente, sin embargo, ha evolucionado al compás de las actividades desarrolladas por el Servicio.

Antes de 1955, en los tiempos del Servicio Geográfico de Indochina (Service géographique de l'Indochine) no participaban en esas tareas funcionarios del país. El personal técnico era en su mayoría francés, y el subalterno vietnamita. Por ello se observa en los mapas editados por este servicio que la pronunciación de la mayor parte de los nombres no corresponde a la real o, por lo menos, que muchos están deformados. Esta anomalía se debe a varios factores:

Interpretaciones hechas por personas ignorantes del idioma del país o con un conocimiento deficiente de él;

Informaciones erróneas facilitadas por habitantes de pronunciación defectuosa;

Transcripciones hechas en caracteres latinos, pero con arreglo a la ortografía francesa;

Falta de normas fijas para la transcripción fonética, e inexistencia de un procedimiento para latinizar los caracteres camboyanos, etc.

Los mapas de Camboya a escala 1:100.000, 1:400.000 y 1:500.000 se imprimían siempre con los nombres en caracteres latinos. Este procedimiento es el que se utiliza aún, pero el Servicio Geográfico Nacional ha editado una serie de mapas especiales con los nombres en camboiano, destinada a los centros de enseñanza.

El acuerdo bilateral khmer-americano de 1957 permitió al Servicio Geográfico Nacional participar activamente, desde 1961, en la uniformación de los nombres geográficos, y preparar, con ayuda del servicio cartográfico del Ejército de los Estados Unidos, mapas de Camboya a escala

* El texto francés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.86.

Hasta la fecha no existe ninguna lista nacional noruega de nombres geográficos. Se ha proyectado la preparación de una, basada en los mapas a escala 1:250.000 (de unos 100.000 nombres).

El Instituto Polar Noruego (Norsk Polarinstitut) aplica las normas oficiales en la uniformación de los topónimos de sus mapas. En los territorios noruegos del Ártico y del Antártico rara vez se cambian por nombres noruegos los nombres de accidentes geográficos especiales dados y empleados originalmente por exploradores de otras nacionalidades y usados en otros países. Con respecto a la región ártica de Svalbard, pueden consultarse los volúmenes *The Place names of Svalbard* y *Supplement to the place names of Svalbard* (1942/1958).

La autoridad toponímica nacional es la Junta de Asesores sobre Nombres de Lugares, y el Real Ministerio de Educación es la autoridad ejecutiva.

El Archivo de Nombres de Lugares de Noruega (*Norsk Stadnamarkiv*) es la institución que se encarga de reunir material toponímico y que dirige las investigaciones en esta esfera.

1:50.000 en los que los topónimos aparecen en caracteres camboyanos y latinos, con arreglo a una transcripción fonética. Desgraciadamente, el Servicio no realizó entonces un estudio a fondo de las normas de transcripción de los caracteres camboyanos en caracteres latinos, y en las transcripciones se deslizaron algunos pequeños errores, que estamos corrigiendo actualmente.

El Servicio ha enviado grupos para realizar trabajos sobre el terreno, que están dotados de la documentación necesaria para recoger de los habitantes los nombres de lugares habitados, corrientes de agua, etc. Los expertos registran esos nombres con arreglo a su pronunciación y los comprueban con ayuda del Catastro, que se encuentra en las oficinas de cantón. Cuando pueden, toman nota del origen de los nombres para poder emplear una ortografía correcta y adoptar, en definitiva, la pronunciación adecuada. No es posible basarse exclusivamente en las informaciones recibidas ni, mucho menos, tener en cuenta sólo los nombres recogidos de acuerdo con la pronunciación de los habitantes, ya que en algunas regiones del noroeste, éstos tienen un acento más o menos marcado. Es indudable que los expertos extranjeros cometen un error al adoptar los nombres facilitados por los habitantes ateniéndose a su pronunciación.

Los grupos del Servicio han podido realizar su tarea en las regiones de fácil acceso y el resto de los trabajos está confiado a la compañía filipina «Certeza».

La determinación de los nombres se realiza luego en la oficina central; no obstante, es posible que se deslicen algunos errores en lo que se refiere a las regiones confiadas a la misión extranjera.

Nuestra tarea se ha simplificado ahora y se efectúa en mejores condiciones gracias a la colaboración del Ministerio del Interior, que ha preparado una lista de los nombres del Reino. El *mekhum*, o jefe de comunidad, hace una lista de sus *phoum* (pueblos), lugares, corrientes de agua, etc., y la envía al *chawaysrok* (jefe de cantón que estudia y clasifica los nombres. Este prepara a su vez la lista de los nombres de su *srok* (cantón) y la envía a la *khet* (provincia o prefectura), en donde se sigue el mismo procedimiento que en el cantón. El *chautay khet* (gobernador de la provincia) envía